

Bogotá, D.C., 27 de julio de 2020

Señora
Directora de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Respuesta a Oficio No. 5987, notificado el 28 de mayo de 2020
Expediente: NC2020/0006262
Patente: TUBERÍA DE ALTA PRESIÓN CON ELEMENTOS PULTRUIDOS Y
PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR LA MISMA.
Solicitante: PIPELIFE NEDERLAND B.V.

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de **PIPELIFE NEDERLAND B.V.** y dando respuesta al Oficio No. 5987, del cual fui notificada el 28 de mayo de 2020, me permito anexar los siguientes documentos:

1. Capítulo I ó II (PCT)

Documento IPRP (International Preliminary Report on Patentability), correspondiente a la solicitud estudiada, con su respectiva traducción al castellano.

2. Poder

Poder otorgado por el Representante Legal de la sociedad PIPELIFE NEDERLAND B.V.

Por otra parte, y si bien este documento no fue solicitado mediante la acción oficial recibida, aprovecho para aportar la Cesión de Derechos sobre esta patente, de los Inventores/Cedentes al Cesionario (PIPELIFE NEDERLAND B.V.).

En vista de que he dado respuesta al requerimiento de la Dirección de Nuevas Creaciones y que el expediente se encuentra completo, comedidamente solicito a su Despacho proceder con la publicación de la Patente en referencia.

Atentamente,

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA

C.C 53.120.683 de Bogotá

T.P. 162.606 del C. S de J